

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

**A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 213 fracción XV de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, y el numeral 10 fracción VI del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la celebración de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo, Órgano de Gobierno de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a las **9:00** nueve horas del próximo día **26 de Febrero de 2021, a causa de la Contingencia Sanitaria COVID-19**, la sesión se realizará mediante videoconferencia que será grabada, y para efectos de seguridad el link para ingresar a la sesión le será enviado al correo electrónico que tenemos registrado, sesión que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
- 2. Informe de Actividades Institucionales del año 2020, que será enviado al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 213 fracción XV de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.**
- 3. Clausura de la sesión.**

Para el caso de no reunirse el quorum legal en la primera convocatoria, más de la mitad de los consejeros con derecho a voz y voto, se procederá en segunda convocatoria 15 minutos después de la hora citada para la primera convocatoria, se instalará la sesión con los asistentes con derecho a voz y voto. De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 22 de Febrero de 2021

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado



FMPF/CARA